

Expte.: 45e/2022

Valencia, 18 de julio de 2022

Presidente

D. Alejandro Valiño Arcos

Vicepresidenta

Dña. Alejandra Pitarch Nebot

Vocales

Dña. Remedios Roqueta Buj

D. Enrique Carbonell Navarro

Dña. Mercedes Sánchez-Escobero Fernández

Secretaria

Dña. Lucía Casado Maestre

Constituido el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana en sesión debidamente convocada para el 15 de julio de 2022, adoptó, en relación con el escrito de impugnación interesado por [REDACTED], la siguiente:

PROVIDENCIA (Ponente: [REDACTED]

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Que en fecha 11 y 12 de julio de 2022, con número de Registro GVRTE/2022/2210443 y GVRTE/2022/2230589, han tenido entrada en este Tribunal del Deporte sendos escritos de [REDACTED] arbitro de la Federación Valenciana de Beisbol y Sófbol en los que manifiesta la posible existencia de un error material en la publicación del censo electoral de la Federación en la plataforma de la Conselleria ELECDEP.

En concreto, el recurrente señala que en censo publicado en la plataforma faltan 94 deportistas/ entidades/ técnicos/ árbitros que constan en el censo aprobado por la asamblea extraordinaria y que si bien, la Junta Electoral ha estimado su reclamación en su resolución de 11 de julio instando a la Comisión Gestora a incluir en el censo electoral a los deportistas/entidades omitidos, tan solo enumera en su resolución a 44 de los 94 deportistas/entidades/ técnicos/ árbitros, considerando el señor [REDACTED] que la omisión de los 50 deportistas/entidades debe ser involuntario y producto de un error de transcripción.

SEGUNDO. Que los deportistas, técnicos, árbitros y entidades que figuran en el censo electoral aprobado por la Asamblea Extraordinaria y que no constan en el censo publicado en la plataforma ELECDEP de la Conselleria son los siguientes:

ALICANTE DEPORTISTA
ALICANTE DEPORTISTA



3º.DAR TRASLADO DEL RECURSO interpuesto por [REDACTED] a la Junta Electoral a los efectos de lo indicado en el ordinal anterior.

Notifíquese por la Secretaría de este Tribunal del Deporte la presente Providencia a la Federación Valenciana de Beisbol y Sófbol, a la Comisión Gestora de la Federación Valenciana de Beisbol y Sófbol y al [REDACTED]

ALEJANDRO MARIA
VALIÑO ARCOS -
NIF: [REDACTED]

Firmado digitalmente por
ALEJANDRO MARIA VALIÑO
ARCOS - NIF: [REDACTED]
Fecha: 2022.07.18 17:59:56 +02'00'